



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:10 horas del día **once del mes de abril del año dos mil veinticinco**, de manera presencial se encuentran reunidos las y los miembros en las oficinas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ubicado en Av. Álvaro Obregón número 271 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, el **Lic. Eder Jossue Valencia González**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, dio la bienvenida a los servidores públicos presentes: **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, **Lic. Alberto Landa Montero**, Jefe de Departamento de Contabilidad, **Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga**, Analista Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal y **Licda. Janelle Irina Matus Aguilar**, Analista Profesional de la Dirección Administrativa y de Archivo; en su carácter de miembros propietarios electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**. Se hace constar la presencia de la Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez, Directora del Registro de Víctimas y Mejora Regulatoria de la CEAVEQROO, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI. De conformidad con la invitación de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2025 con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, se procedió a celebrar la misma, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 29, 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve (en lo sucesivo "los Lineamientos"), conforme a los siguientes apartados:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo del **Lic. Eder Jossue Valencia González**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, en la que agradece la presencia de las y los miembros del Comité, para la realización de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (COEPCI). Asimismo, continua con el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.

II. Pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.





III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a efectuar el cómputo del quorum, estando presentes:

Nombre	Cargo
1. Lic. Eder Jossué Valencia González	Presidente del COEPCI de la CEAVEQROO.
2. Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández.	Miembro propietario
3. Lic. Alberto Landa Montero	Miembro propietario
4. Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga.	Miembro propietario
5. Licda. Janelle Irina Matus Aguilar.	Miembro propietario
6. Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez	Secretaria Ejecutiva

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encontraban presentes los cinco integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, declaró la existencia de quorum legal para sesionar esta Primera Sesión Ordinaria del COEPCI de la CEAVEQROO a las 13:10 horas del día viernes 11 de abril del 2025, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en apego a los Artículos 31 y 39 de los Lineamientos, procedió a desahogar los Puntos del IV al IX del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Como cuarto punto, la Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura del Orden del día, manifestando los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.





- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- V. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.
- VI. Informe del estatus del Programa Anual de Trabajo Del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del 2024, así como la conclusión de este.
- VII. Presentación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y prevención del Conflicto de Interés del 2025.
- VIII. Lectura de acuerdos.
- IX. Clausura de la sesión.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, propuso y sometió a la aprobación de los miembros integrantes del COEPCI el orden del día, no habiendo comentario alguno por parte de alguno de las y los miembros del COEPCI, se procedió a la votación de manera acostumbrada, por lo que, una vez finalizada, se generó el siguiente acuerdo:

*Acuerdo **01/20250411/ISOCOEPICI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión ordinaria.*

Continuando con el punto número cinco, la Secretaria Ejecutiva presentó el Acta de la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO, indicando los puntos acordados en la sesión previa.

Por lo que, una vez finalizada la lectura del punto cinco del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

*Acuerdo **02/20250411/ISOCOEPICI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.*

Continuando con el punto del orden del día correspondiente al número seis, se procedió al desahogo de la presentación del estatus del programa anual 2024, con los puntos siguientes:

1. En cuanto a la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024, se da el cumplimiento de un 100%, por lo que, se informa su cumplimiento.





2. En cuanto, a las tres sesiones ordinarias, se informa el estatus de cumplimiento al 100%, dado que se realizaron tres sesiones ordinarias.
3. Por lo que respecta, al Código de Conducta y su elaboración, se da un cumplimiento del 50%, derivado de que aún queda pasos por concluir para la debida emisión.
4. En lo que cabe, por el Protocolo de atención, hay un avance del 10% en cuanto a la emisión, y un 100% en la elaboración, toda vez que, como no se ha emitido un código de conducta por lo que, se retrasa la emisión del Protocolo.
5. En la acción de las capacitaciones en cuanto al Código de ética, se tiene un avance del 25% derivado de que ya hay personal capacitado con el tema, sin embargo, por la alta rotación que hay en la institución aún queda servidores por capacitar.
6. Por lo que, respecta a la situación de atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI se cumple con un 100% derivado de que este Comité no recibió ninguna denuncia.
7. En cuanto a lo que respecta a la presentación del informe anual de actividades del 2024, se da un estatus del 100%, toda vez, que se da por concluido por haberlo presentado en esta sesión ordinaria.

Por lo que, una vez finalizado el informe del punto seis del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

*Acuerdo **03/20250411/ISOCOEPICI**. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobado el informe del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del 2024.*

Asimismo, se procedió con el punto número siete, en el cual la Secretaria Ejecutiva presentó el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025, en el cual se señaló las actividades a realizar siendo las siguientes:

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del COEPCI.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2025	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2025.	Sin fecha	Sin fecha	-Acta de la sesión ordinaria debidamente firmada. -Programa Anual de Trabajo 2025 y Calendario de Actividades debidamente firmados.
2. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo	Llevar a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias por año.	-Integrar información de las sesiones. -Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes.	01-01-2025	14-12-2025	-Presentación de las sesiones. -Invitaciones a las y los integrantes del Comité.





menos sesiones ordinarias al año.		-Elaborar las actas de las sesiones.			-Actas de las sesiones.
3. Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO	Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.	01-01-2025	06-06-2025	-Código de conducta de la CEAVEQROO. -Acta de la sesión en la que se aprueba el código de conducta.
4. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.	- Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo. -Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. - Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso. -Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los	26-05-2025	16-08-2025	- Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso debidamente firmado.





		miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.			
5. Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	-Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	26-05-2025	14-12-2025	- Oficios de solicitud y de invitación. -Lista de asistencia y grabaciones.
6. Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI	Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2025.	-Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia.	26-06-2025	14-12-2025	-Recomendaciones emitidas





7.	Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2025	Presentación de informe de actividades del COEPCI 2025	-Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2025	26-06-2025	14-12-2025	Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2025 y acta de sesión donde se aprueba.
8.	Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2025	Presentación de informe de actividades del COEPCI 2025	Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2025	Sin fecha	Sin fecha	Documento de Informe Anual de Actividades del COEPCI 2025 y acta de sesión donde se aprueba.

Por lo que, una vez finalizada la presentación del punto siete del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, procedió a solicitar, que los miembros integrantes voten por el presente punto, generando el acuerdo siguiente:

*Acuerdo **04/20250411/ISOCOEP**CI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobado el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del 2025.*

Continuando con el punto ocho del orden del día la Secretaria ejecutiva del COEPCI, procedió a dar lectura a los cuatro acuerdos que se generaron durante la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI y que se mencionan en los apartados anteriores y se enlistan a continuación.

*Acuerdo **01/20250411/ISOCOEP**CI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra dan por aprobado el orden del día de la presente sesión ordinaria.*

*Acuerdo **02/20250411/ISOCOEP**CI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobada el Acta de la Tercera Sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CEAVEQROO.*

*Acuerdo **03/20250411/ISOCOEP**CI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobado el informe del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del 2024.*

*Acuerdo **04/20250411/ISOCOEP**CI. Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad de cinco votos a favor y ninguno en contra, dan por aprobado el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del 2025.*





IX. Asuntos Generales.

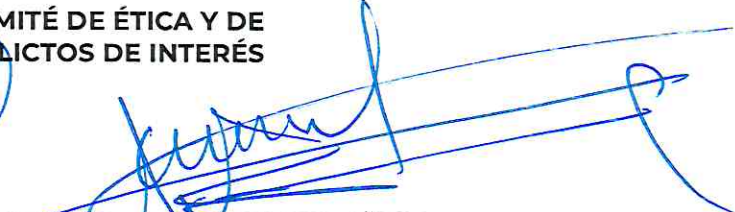
Continuando con el uso de la voz, la **Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a dar el uso de la voz a los miembros propietarios del COEPCI para que puedan manifestar alguna opinión con respecto a lo presentado en la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI, por lo que, ningún miembro del Comité hizo uso de la voz.

X. Clausura de la sesión.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las trece horas con veintiocho minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Lic. Eder Jossué Valencia González
Presidente


Lic. Leysler Abraham Sánchez
Fernández
Miembro Propietario


Lic. Alberto Landa Montero.
Miembro Propietario


Licda. Janelle Irina Matus Aguilar
Miembro Propietario


Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga
Miembro Propietario


Licda. Alba Valeria Cabrera Varguez
Secretaria Ejecutiva

